



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 07 MAR. 2002

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 203-02

EXPTE.N° 4.801/01. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Inglés, Graciela Satué, proponiendo tema y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Yone Analia Olivera, ha aceptado la Dirección, de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Idiomas Extranjeros, informa que la alumna G. Satué cumple con los requisitos establecidos en la Res.CS.N° 242/00;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 011/02, aconseja aprobar Directora y tema de Tesis;

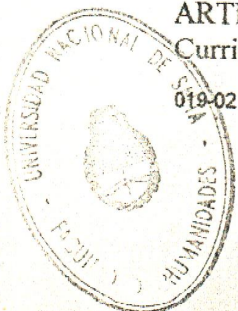
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En reunión Ordinaria del día 26-02-02)
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Inglés, Plan/2000, propuesto por la alumna Graciela Satué, LU.N° 790.319, "CONDICIONES QUE INCIDEN EN EL APRENDIZAJE: EL USO DE LA PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA EN EL AULA DE LENGUA EXTRANJERA".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Lic. Yone Analia Olivera, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Departamento de Lenguas Modernas, Departamento Alumnos y C.U.E.H..



PAUL SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.